

PROMULGA ACUERDO N°123, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018, QUE APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN UNIVERSAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

DECRETO EXENTO N°: 1967

RECOLETA, 09 AGO. 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3552, de fecha 20 de diciembre de 2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2.- El Proceso de Postulación de Subvención por parte de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional.
- 3.- El Acuerdo N°123, de fecha 24 de julio de 2018, que aprueba otorgar Subvención Universal a las organizaciones comunitarias territorial y funcional
- 4.- El Memorandum N°128, de fecha 24 de julio de 2018, de la secretaría Municipal, que solicita promulgar el Acuerdo N°123
- 5.- El Decreto Exento N°3613, de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, Don Oscar Daniel Jadue Jadue.
- 6.- El Decreto Exento N°690, de fecha 15 de marzo de 2017, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Patricio Aguilar Quezada.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGUESE ACUERDO N°123, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN UNIVERSAL A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONAL E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2018, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS”.

Nº	RUT	ORGANIZACIONES FUNCIONALES “OTRAS ORGANIZACIONES”	MONTO TOTAL
1	65.152.112-2	COLECTIVO CULTURAL CONSTRUYENDO BARRIO	\$ 200.000
2	65.133.832-8	AGRUPACION LA 18	\$ 200.000
3	65.104.052-3	COMITÉ DE ADELANTO PUNTA ARENAS 2	\$ 200.000
4	65.071.786-4	MUJERES TEJIENDO SUEÑOS	\$ 200.000
5	65.029.123-9	AGRUPACION DE MUJERES ARTE CON AMOR	\$ 200.000
6	65.149.023-5	COMITÉ ADELANTO OLAYA CATALAN	\$ 200.000
7	65.165.254-5	ASOCIACION CULTURAL BRISAS TRUJILLANAS	\$ 200.000
8	65.159.049-3	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LA MYSTIC COMBI	\$ 200.000
9	65.100.333-4	GRUPO FOLKLORICO HUELLAS DE MI TIERRA	\$ 200.000
10	65.158.989-4	CENTRO JUVENIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO UNION SINCERIDAD	\$ 200.000
11	65.210.520-3	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	\$ 360.000
12	65.510.760-6	AGRUPACION DE MUJERES SANTA ANA	\$ 200.000
13	65.103.676-3	COMITÉ DE VIVIENDA PORVENIR	\$ 200.000
14	65.715.250-1	TALLER DE LA GRACIA DE DIOS	\$ 200.000
15	65.143.686-9	CENTRO DE MUJERES SOCIAL Y CULTURAL AQUELARRE CREATIVO	\$ 200.000
16	65.117.613-1	ASOCIACION PARA LA SALUD INTEGRAL REIKISER	\$ 200.000
17	74.319.600-7	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA SAN RAFAEL	\$ 200.000
18	65.134.847-1	COMITÉ SOCIAL Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA	\$ 200.000
19	65.050.211-6	JUNTA DE VECINOS CHACABUCO 3	\$ 360.000
20	65.160.656-K	UNION COMUNAL DE FOLCLORE FOLKLORISTAS DE RECOLETA RAQUEL BARROS ALDUNATE	\$ 200.000
21	65.092.373-1	GRUPO DE MEDITACION Y SANACION HIJOS DEL SOL	\$ 200.000
22	65.152.781-3	JUNTA DE VECINOS BARRIO ESTADIO	\$ 360.000



1432024

23	65.026.126-7	GRUPO DE MUJERES UNIDAS POR EL ARTE	\$ 200.000
24	65.040.312-6	AGRUPACION DE MUJERES BELLAS Y AUDACES	\$ 200.000
25	73.748.500-5	JUNTA VECINAL 23 DE ABRIL	\$ 360.000
26	65.113.112-K	AGRUPACION DE MUJERES ABEJITAS EMPRENDEDORAS	\$ 200.000
27	65.149.628-4	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LOS KROSS	\$ 200.000
28	65.059.379-0	JUNTA DE VECINOS LO ARANGUIZ SUR	\$ 360.000
29	65.148.243-7	TALLER FERROLOZA	\$ 200.000
30	65.153.051-2	COMITÉ DE ADELANTO COLLIPULLI	\$ 200.000
31	65.052.480-2	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	\$ 200.000
32	65.104.527-4	CLUB ADULTO MAYOR SAN ALBERTO DE SICILIA N°2	\$ 200.000
33	65.031.702-5	CORO ESPECTACULO ADULTO MAYOR FANTASIA	\$ 200.000
34	65.053.820-K	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVENES	\$ 200.000
35	74.569.300-8	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR SOR TERESA DE LOS ANDES	\$ 200.000
36	65.159.253-4	CENTRO DE ADULTO MAYOR CAMINANDO POR LA VIDA	\$ 200.000
37	65.361.520-5	CLUB DE ADULTO MAYOR DANUBIO AZUL	\$ 200.000
38	65.071.907-7	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN CARLOS	\$ 200.000
39	65.164.299-K	CLUB DE ADULTO MAYOR AUDACES	\$ 200.000
40	65.023.711-0	ADULTO MAYOR HERMOSA EDAD	\$ 200.000
41	65.038.753-8	ADULTO MAYOR ESTRELLITA SANTA SARA	\$ 200.000
42	65.514.430-7	CENTRO DE MADRES LA CASCADA	\$ 200.000
43	65.078.666-1	CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE OTOÑO	\$ 200.000
44	65.509.860-7	CENTRO DE MADRES SOR TERESA DE LOS ANDES	\$ 200.000
45	65.103.447-7	CLUB DE ADULTO MAYOR GUANACO CUATRO	\$ 200.000
46	65.105.428-1	CLUB DE ADULTO MAYOR ARCO IRIS	\$ 200.000
47	65.164.439-9	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGAS SIEMPRE AMIGAS	\$ 200.000
48	65.013.797-3	CONJUNTO FOLCLORICO TIERRA DEL NORTE	\$ 200.000
			\$10.400.000

2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA CUOTA.

3.- PREVIA ENTREGA DE LA SUBVENCION LA ORGANIZACIÓN DEBERA SUSCRIBIR CON EL MUNICIPIO, UN CONVENIO ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.418.

4.- IMPUTESE el gasto que origina la presente subvención con cargo al ítem 215.24.01.004 C.C 04.05.48.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- REGÍSTRASE la donación en el portal www.registros19862.cl toda vez recibidos los recursos por la institución beneficiaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho ARCHIVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; PATRICIO AGUILAR QUEZADA, SECRETARIO MUNICIPAL(S).

LO TRANSCRITO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DJJ/PAQ/FJ/BNM/LAR/ecs

TRANSCRITO A:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- SECPLA
- DAF
- DIDECO
- Contabilidad
- Subvenciones.

